



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-117-2025
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y
CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN,
ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMERO 03 Y 04"

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 30 de julio de 2025, en las oficinas de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos ubicadas en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número IA-50-GYR-050GYR019-N-117-2025, para la contratación del "Mantenimiento preventivo y correctivo a las cámaras de refrigeración y congelación de la red de frío, con calibración, calificación y sanitización, así como la instalación de equipos redundantes en las cámaras número 03 y 04", de conformidad con los artículos 47, 48 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP), 51 de su Reglamento (en adelante el RLAASSP), el subnumeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el MAAG), lo previsto en el subnumeral 3.1.- Fecha, hora y lugar para los actos de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de la Invitación que rige el presente procedimiento; así como el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 21 de julio de 2025 y el Aviso de Diferimiento de Fallo de fecha 28 de julio de 2025. -----

El Acto es presidido por la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS), y el subnumeral 7.1.3.1.2, del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.-----

La Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, hace constar que se encuentra presente el Representante de la División de Inmuebles Centrales, en su carácter de Representante del Área Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----



[Handwritten signature and initials in blue ink]



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-117-2025
“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y
CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN,
ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMERO 03 Y 04”

Asimismo, se informa que se cuenta con la presencia del Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

De conformidad con el artículo 35 de la LAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto.-----

1. DESARROLLO DEL ACTO:-----

En presencia de los asistentes, se da lectura al FALLO contenido en la presente Acta, al tenor de lo siguiente: -----

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado el pasado 21 de julio de 2025, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva el Fallo de la presente Invitación, conforme lo establecen los artículos 47 y 48 fracción II de la LAASSP, así como el 51 del RLAASSP, las proposiciones de los siguientes licitantes:-----

Núm.	Nombre, razón o denominación social de los licitantes que presentaron proposición a través de Compras MX	Partida(s)
1	SIASE SOPORTE, S.A. DE C.V.	Única
2	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, S.A. DE C.V.	Única

Se comunica que se verificó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que las personas morales antes mencionadas no





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-117-2025
“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMERO 03 Y 04”

se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos. ---

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el IMSS a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran impedidos.-----

2. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: -----

Con apego en lo dispuesto por los artículos 47, 48 fracción II de la LAASSP, 51 segundo párrafo del RLAASSP, numeral 2.- OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, subnumeral 2.9.- Forma de adjudicación, numeral 6.- CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, así como el numeral 7.- ADJUDICACIÓN DE CONTRATO de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, se efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No Cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los Anexos 1. Anexo Técnico, 2. Términos y Condiciones y 8 “Propuesta Económica”, a efecto de que se garantizara satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

3. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: -----

A. EVALUACIÓN DE LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS. -----

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas de manera electrónica, tal como se exigió en el numeral 3.- FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA



Handwritten blue checkmark and signature on the right margin.



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-117-2025
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y
CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN,
ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMERO 03 Y 04"

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, subnumeral 3.4.- Presentación y Apertura de Proposiciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la LAASSP, que disponen que los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 35 de la LAASSP, serán electrónicos, por lo que la participación de los licitantes será a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX. En ese sentido, los actos de los procedimientos de contratación se realizarán únicamente a través de dicha Plataforma.-----

Asimismo, el artículo 37 de la LAASSP, señala que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (en adelante SABG) operará y se encargará del sistema de certificación de los medios de identificación electrónica que se utilicen y será responsable de ejercer el control de estos medios, salvaguardando la confidencialidad de la información que se remita por dicha vía.-----

De igual manera, en el artículo mencionado en el párrafo anterior, se establece que las proposiciones presentadas a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX deberán ser firmadas por los licitantes o sus apoderados, *"empleando para tal efecto los medios de identificación electrónica; los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio"*.-----

Vinculado a ello, el artículo 50 del RLAASSP, establece que: *"En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública", ahora SABG.*-----

Al efectuar el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se imprimieron de los licitantes: 1) SIIASE SOPORTE, S.A. DE C.V. y 2) SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, S.A. DE C.V.; entre otras constancias, las relativas a los ACUSES DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DE COMPRAS MX, mismos que contienen los detalles de la Firma (Cadena de firma electrónica), así como los códigos QR, los cuales arrojan los ACUSES



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-117-2025
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y
CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN,
ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMERO 03 Y 04"

VERIFICADOS por la misma Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX**, y son la prueba de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas. -----

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el Área Contratante, es decir, la **Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos** adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.15 del MAAG.-----

De la evaluación realizada, se desprende que los reportes arrojados por la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX**, indican que tanto las propuestas técnicas como las propuestas económicas que presentaron los licitantes: 1) **SIASE SOPORTE, S.A. DE C.V.** y 2) **SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, S.A. DE C.V.**; fueron debidamente firmadas en forma electrónica con ACUSES VERIFICADOS por la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX**. -----

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA. -----

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) a que se refiere el numeral 4.- **REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR**, el subnumeral 4.2.- **Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa)**, así como el subnumeral 4.3.- **Documentos que no afectan la solvencia de la proposición y su omisión no será causa de desechamiento y demás relativas a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas.** -----

La revisión de la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) se realizó por el Área Contratante, es decir, la **Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos** adscrita a



Handwritten blue checkmark and scribbles on the right margin.



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-117-2025
“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y
CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN,
ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMERO 03 Y 04”

La Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con los subnumerales 4.39 primer párrafo, 5.3.8 inciso a) y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como del subnumeral 4.2.2.1.15 del MAAG.-----

La evaluación se contiene en el Anexo 1, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare. -----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) presentadas por los licitantes: 1) SIIASE SOPORTE, S.A. DE C.V. y 2) SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, S.A. DE C.V.; cumple satisfactoriamente con los extremos solicitados en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas.-----

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS. -----

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes fue realizada por el Área Técnica, es decir, por la División de Inmuebles Centrales, misma que fue remitida mediante oficio número 09 52 84 14C1/9038, recibida el 24 de julio de 2025, de conformidad con el artículo 2 fracción III del RLAASSP, los subnumerales 4.25 inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del subnumeral 4.2.2.1.16 del MAAG, misma que se contiene en el Anexo 2 y se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare, y de la cual se desprende lo siguiente:-----

Núm.	Nombre, razón o denominación social	Partida(s)	Evaluación Técnica
1	SIIASE SOPORTE, S.A. DE C.V.	Única	Cumple
2	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, S.A. DE C.V.	Única	Cumple

Handwritten blue checkmark and signature





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-117-2025
“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y
CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN,
ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMERO 03 Y 04”

La evaluación se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica. -----

Dicho lo anterior, se concluye que los licitantes: 1) SIIASE SOPORTE, S.A. DE C.V. y 2) SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, S.A. DE C.V., cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, los cuales se señalan en el Anexo 2.-----

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS. -----

Se procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas, respecto de las propuestas técnicas que resultaron solventes legal y técnicamente, de conformidad con lo establecido en los subnumerales 4.5.- Propuesta económica y 6.3.- Evaluación de la propuesta económica de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas. -----

Para que una propuesta fuera aceptada, debía cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo 8 “Propuesta Económica”. -----

La evaluación de las propuestas económicas de los licitantes: 1) SIIASE SOPORTE, S.A. DE C.V. y 2) SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, S.A. DE C.V., quienes resultaron solventes legal y técnicamente, fue realizada por la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.17 del MAAG, los subnumerales 7.1.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y los subnumerales 4.39 primer párrafo, 5.3.8 inciso a) y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES.-----

De la evaluación en comento se determinó que las propuestas económicas de los licitantes: 1) SIIASE SOPORTE, S.A. DE C.V. y 2) SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, S.A. DE C.V. cumplen satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas al cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-117-2025
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMERO 03 Y 04"

Anexo 8 "Propuesta Económica": -----

4. RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON: -----

No aplica.-----

5. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES: -----

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuya proposiciones resultaron solventes: -----

Num.	Nombre, razón o denominación social	Partida(s)
1	SIIASE SOPORTE, S.A. DE C.V.	Única
2	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, S.A. DE C.V.	Única

6. FALLO:-----

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside el Acto, emite el Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número IA-50-GYR-050GYR019-N-117-2025, para la contratación del "Mantenimiento preventivo y correctivo a las cámaras de refrigeración y congelación de la red de frío, con calibración, calificación y sanitización, así como la instalación de equipos redundantes en las cámaras número 03 y 04", en los términos que se señalan: -----

Handwritten blue checkmark and signature.



Handwritten mark at the bottom right.



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-117-2025
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMERO 03 Y 04"

SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, S.A. DE C.V.
Av. Cuauhtepac Número 87, Colonia Jorge Negrete, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07280, Ciudad de México

Partida(s)	Descripción	Cantidad	Importe Total sin incluir IVA
Única	"Mantenimiento preventivo y correctivo a las cámaras de refrigeración y congelación de la red de frío, con calibración, calificación y sanitización, así como la instalación de equipos redundantes en las cámaras número 03 y 04".	1 servicio	\$3,793,545.00
		IVA	\$606,967.20
		Total	\$4,400,512.20

Se le ADJUDICA por un monto de \$3,793,545.00 (Tres millones setecientos noventa y tres mil quinientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) más el IVA, considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16% (Dieciséis por ciento), por lo cual el impuesto causado para el monto es de \$606,967.20 (Seiscientos seis mil novecientos sesenta y siete pesos 20/100 M.N.), por ende, el monto total incluyendo dicho impuesto es de \$4,400,512.20 (Cuatro millones cuatrocientos mil quinientos doce pesos 20/100 M.N.); lo anterior, considerando la propuesta económica del licitante referido, misma que para los efectos del presente procedimiento se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y se integra a la presente Acta como Anexo 3.

Se le informa al siguiente licitante que, no obstante que su propuesta resultó solvente, no resultó adjudicado, derivado de que su propuesta económica no resultó ser la más baja:





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-117-2025
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMERO 03 Y 04"

Num.	Nombre, razón o denominación social	Partida(s)
1	SIASE SOPORTE, S.A. DE C.V.	Única

Lo anterior, por las razones expuestas en este Fallo y en la evaluación que es sustento de la decisión, cuya proposición resultó solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, por lo que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La vigencia del contrato será a partir del 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2025.

El plazo de la prestación del servicio será conforme lo establecido en el inciso b).- Plazo de entrega del bien, arrendamiento o servicio, indicando en su caso, el calendario con programa de entrega y condiciones de entregas que corresponda del Anexo 2. Términos y Condiciones.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la LAASSP y en los subnumerales 3.5.- Fallo y firma del contrato y 3.6.- Documentos que, de manera previa a la firma del contrato, deberá presentar el licitante adjudicado de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, el licitante adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la notificación del Fallo, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble con domicilio en la Calle de Durango Número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México en un horario de las 09:00 a las 18:00 horas, en copia simple y original o copia certificada para cotejo los siguientes documentos:

1. Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional y, en su caso, sus respectivas modificaciones, según sea el caso;





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-117-2025
“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMERO 03 Y 04”

2. Poder notarial del Apoderado o Representante Legal que firmará el contrato, en el que se otorguen facultades suficientes para su suscripción; -----
3. Identificación oficial vigente con fotografía del Apoderado o Representante Legal que suscribirá el contrato; -----
4. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes y/o Cédula de Identificación Fiscal; -----
5. Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 (tres meses); -----
6. En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (fechado con el día de la adjudicación); -----
7. Escrito bajo protesta de decir verdad en términos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP (fechado con el día de la adjudicación);-----
8. Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita **Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo** de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (CFF) y la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; -----
9. Para los efectos del artículo 32-D del CFF deberá presentar el documento vigente, expedido por el IMSS sobre la **Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo**, generada a través del Buzón IMSS de conformidad con el subnumeral 9.4 de la “Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS” del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, en concordancia con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, el Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el H. Consejo Técnico, publicados en el DOF el 27 de febrero de 2015, su

Handwritten signature and initials in blue ink.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-117-2025
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y
CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN,
ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMERO 03 Y 04"

modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020 que se publicó el último, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el referido H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; así como el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR de fecha 25 de abril de 2023 emitido por el H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023 y el último Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270224/34.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2024 emitido por el H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 21 de marzo de 2024; -----

- 10. En atención al artículo 49, fracción IX de Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberá presentar por escrito **bajo protesta de decir verdad**, respecto a que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés (fechado con el día de la adjudicación) y -----
- 11. Documento emitido por el INFONAVIT, en el que haga constar que no tiene adeudos con el organismo, en términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las *"Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones"* publicadas en el DOF el 28 de junio del 2017. -----

Los documentos a que se refieren los últimos tres numerales, deberán presentarse con la antigüedad que administrativa y legalmente corresponda, debidamente firmadas al margen por su Apoderado o Representante Legal. -----

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 37, 65 penúltimo párrafo y 85 de la LAASSP; 84 segundo párrafo del RLAASSP, así como lo establecido por el *"ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento"* publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020, se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Apoderado o



Handwritten blue checkmark and number 4



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-117-2025
“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMERO 03 Y 04”

Representante Legal del proveedor adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición la siguiente dirección electrónica: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>. -----

Asimismo, se informa que el contrato se formalizará el 20 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, o bien, dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la notificación de la presente adjudicación en el día y hora que para tal efecto indique la División de Contratos, en términos del artículo 67 de la LAASSP. -----

Si el interesado durante el citado periodo no firma el contrato por causas imputables a él mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo mencionado en el párrafo anterior. -----

Se le informa al licitante adjudicado, que cuentan con un plazo de 30 (treinta) días naturales, a partir de la formalización del contrato respectivo, para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS). Para ello deberán ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro> . -----

De igual manera, podrán consultar el Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS) en la siguiente liga: [https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual de operacion del registro de proveedores para la integridad ante el imss.pdf](https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual%20de%20operacion%20del%20registro%20de%20proveedores%20para%20la%20integridad%20ante%20el%20imss.pdf), aprobado por el Honorable Consejo Técnico (en adelante el HCT) del IMSS en la Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA y publicado en el DOF el 02 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente liga: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0. -----

Lo anterior, en cumplimiento a la “Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social”, la cual puede ser consultada en el enlace: [https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica de integridad del imss 2024.pdf](https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica%20de%20integridad%20del%20imss%202024.pdf) aprobada por el HCT del IMSS en Sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de



Handwritten blue checkmark and signature.



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-117-2025
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y
CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN,
ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMERO 03 Y 04"

2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente página:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744157&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0.

Por último, en cumplimiento al artículo 69 de la LAASSP, 84 del RLAASSP y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa al licitante adjudicado que deberán entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo a la División de Contratos; por lo que, para que inicien las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos: -

Datos de la Garantía de Cumplimiento:

Licitante	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, S.A. DE C.V.
Número de Contrato	050GYR019N11725-001-00
Objeto	"Mantenimiento preventivo y correctivo a las cámaras de refrigeración y congelación de la red de frío, con calibración, calificación y sanitización, así como la instalación de equipos redundantes en las cámaras número 03 y 04"
Partida(s)	Única
Monto de la Garantía sin IVA	\$379,354.50 (Trescientos setenta y nueve mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 50/100 M.N.)
Vigencia	A partir del 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2025
Tipo de Garantía	Divisible

✓
✓





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-117-2025
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y
CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN,
ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMERO 03 Y 04"

7. CIERRE DE ACTA-----

Una vez que se dio lectura al presente Fallo, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, a lo que el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS manifiesta lo siguiente:

"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las Áreas Requirente y Técnica, en términos de los artículos 49 y 90 de la LAASSP y, 2 y 48, fracción IV de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de Aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que en su caso se hayan determinado, así como de las que resultaron solventes, previa verificación en términos del artículo 71, de la LAASSP.-----

Asimismo, señala que es responsabilidad del Área Contratante y/o Técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público".-----

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 50 de la LAASSP se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la dirección electrónica de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la



Handwritten signature and number 4



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-117-2025
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMERO 03 Y 04"

Administración Pública Federal denominada **Compras MX** <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.
Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las 17:32 horas del día 30 de julio de 2025, firmando la presente todas las personas servidoras públicas que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de esta. Esta Acta consta de 17 (diecisiete) hojas útiles y 03 (tres) Anexos, constantes de 22 (veintidós) hojas útiles. -----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:-----

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Mtra. Elia Sandra Varas Galeana	Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
	C. José Antonio Archundia Enriquez	Representante de la División de Inmuebles Centrales

11

9



Anexo 1





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-117-2025
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMERO 03 Y 04"

Después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de conformidad con los subnumerales 4.2.-, 4.3.- y demás relativos a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número IA-50-GYR-050GYR019-N-117-2025 en los cuales se relaciona la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) a exhibir por los licitantes que presentaron propuestas a la presente Invitación y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

Numeral	Descripción	LICITANTE 1	LICITANTE 2
		SIIASE SOPORTE, S.A. DE C.V.	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, S.A. DE C.V.
Requisitos que los licitantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.2.- de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas.			
3.4.- 3.4.4.- 4.2.1.- Anexo 3	"Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas"	Cumple 22261149_E_ANEXO_3.pdf Folios 2 a 3	Cumple 22270333_E_1_Anexo_3.pdf Folios 1 a 2
4.2.2.- Anexo 4	"Escrito de nacionalidad mexicana"	Cumple 22261178_E_ANEXO_4.pdf Folio 17	Cumple 22270335_E_2_Anexo_4.pdf Folio 4
4.2.4.- Anexo 5	"Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP"	Cumple 22261154_E_ANEXO_5.pdf Folio 7	Cumple 22270339_E_4_Anexo_5.pdf Folio 6
4.2.5.- Anexo 6	"Declaración de integridad"	Cumple 22261159_E_ANEXO_6.pdf Folio 9	Cumple 22270345_E_5_Anexo_6.pdf Folio 7



Handwritten signature and initials in blue ink.



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Numeral	Descripción	LICITANTE 1	LICITANTE 2
		SIASE SOPORTE, S.A. DE C.V.	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, S.A. DE C.V.
4.2.6.- Anexo 7	"Escrito de estratificación de MIPyMES"	Cumple 22261186_E_ANEXO_7.pdf Folio 19 Micro	Cumple 22270350_E_6_Anexo_7.pdf Folio 8 Pequeña
4.2.7.- Anexo 15	"Escrito de aceptación de las disposiciones de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX"	Cumple 22261190_E_ANEXO_15.pdf Folio 22	Cumple 22270352_E_7_Anexo_15.pdf Folio 9
4.2.3.- Anexo 13	"Escrito de cumplimiento de normas"	Cumple 22261238_E_ANEXO_13.pdf Folio 81	Cumple 22270338_E_3_Anexo_13.pdf Folio 5
4.2.8.- Anexo 22	"Dirección de correo electrónico del licitante"	Cumple 22261152_E_ANEXO_22.pdf Sin folio	Cumple 22270353_E_8_Anexo_22.pdf Folio 10
4.2.9.- Anexo 23	"Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios"	Cumple 22261163_E_ANEXO_23.pdf Folio 11	Cumple 22270355_E_9_Anexo_23.pdf Folio 11
4.2.10.- Anexo 24	"Escrito de no beneficio o ventaja"	Cumple 22261168_E_ANEXO_24.pdf Folio 13	Cumple 22270359_E_10_Anexo_24.pdf Folio 12
4.2.11.- Anexo 25	"Escrito de no subcontratar a licitantes"	Cumple 22261175_E_ANEXO_25.pdf Folio 15	Cumple 22270364_E_11_Anexo_25.pdf Folio 13
Documentos que no afectan la solvencia de la proposición y su omisión no será causa de desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.3.- y demás relativos a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas.			
10.- Anexo 9	"Relación de documentos a presentar"	Presentó 22261199_E_ANEXO_9.pdf Folios 24 a 25	No presentó
3.6.3.- inciso h. Anexo 12	"Escrito de manifestación que no desempeña empleo, cargo o comisión"	Presentó 22261249_E_ANEXO_12.pdf Folio 83	No presentó





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Numeral	Descripción	LICITANTE 1	LICITANTE 2
		SIASE SOPORTE, S.A. DE C.V.	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, S.A. DE C.V.
	en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés"		
4.3.- inciso a. 14.- Anexo 10	"Información reservada y confidencial"	Presentó 22261259_E_ANEXO_10.pdf Folio 85	No presentó
4.3.- inciso b. Anexo 18	"Manifiesto del Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"	Presentó 22261271_E_ANEXO_18.pdf Folios 87 a 89	No presentó
4.3.- inciso c. Anexo 17	"Declaración de no Colusión Comisión Federal de Competencia Económica"	Presentó 22261280_E_ANEXO_17.pdf Folios 91 a 93	No presentó
3.6.3.- 4.3.- inciso d. Anexo 16	"Escrito de autorización para consulta de la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social"	Presentó 22261287_E_ANEXO_16.pdf Folios 95 a 96	No presentó
3.6.3.- 4.3.- inciso e. Anexo 14	"Manifestación respecto a si se encuentra o no subcontratando algún servicio u obra especializada"	Presentó 22261301_E_ANEXO_14.pdf Folios 101 a 102	No presentó
4.3.- inciso f. Anexo 21	"Manifiesto de conocer y registrarse en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos"	Presentó 22261318_E_ANEXO_21.pdf Folio 104	No presentó





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Numeral	Descripción	LICITANTE 1	LICITANTE 2
		SIIASE SOPORTE, S.A. DE C.V.	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, S.A. DE C.V.
4.3.- inciso g. Anexo 26	"Acuse del Buzón IMSS"	Presentó 22261203_E_ANEXO_26.pdf Folios 27 a 29	No presentó
4.3.- inciso h. Anexo 27	"Constancia REPIIMS"	Presentó 22261366_E_ANEXO_27.pdf Sin folio	No presentó
4.3.- inciso i. Anexo 28	"Escrito de registro electrónico de personas físicas y morales"	Presentó 22261204_E_ANEXO_28.pdf Folio 31	No presentó
Evaluación:		Cumple	Cumple

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los licitantes: 1) SIIASE SOPORTE, S.A. DE C.V. y 2) SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, S.A. DE C.V., cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados.

Se verificó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que las personas morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas así como el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran impedidos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Esta evaluación se realiza con fundamento en el subnumeral 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el subnumeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.


Ciudad de México, a 30 de julio de 2025

Revisó y autorizó


Mtra. Elia Sandra Vargas Galeana

Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos

Elaboró


Lic. Angela Abigail Cruz Cedillo
Jefe Div Operativa E0



Anexo 2





Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Inmuebles Centrales

Of. N° 09 52 84 14C1 / 9038
Ciudad de México, a

23 JUL 2025

Maestra
Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la Coordinación Técnica de
Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
Presente

Me refiero al oficio número 095384611CFG/2025/6567 de fecha 21 de julio del 2025, a través del cual remite en medio magnético (CD) el cual contiene las propuestas técnicas remitidas a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX, correspondiente al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-50-GYR-050GYR019-N-117-2025, para la contratación del servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo a las cámaras de refrigeración y congelación de la red de frío, con calibración, calificación y sanitización, así como la instalación de equipos redundantes en las cámaras números 03 y 04", para el ejercicio 2025, de los Licitantes que a continuación se detallan:

No.	Licitantes
1.-	SIASE SOPORTE, S.A. de C.V.
2.-	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, S.A. de C.V.

Al respecto, remito a Usted, medio magnético (CD) que contiene las Propuestas Técnicas de los licitantes anteriormente referidos, así como la evaluación de los aspectos técnicos de las propuestas antes señaladas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

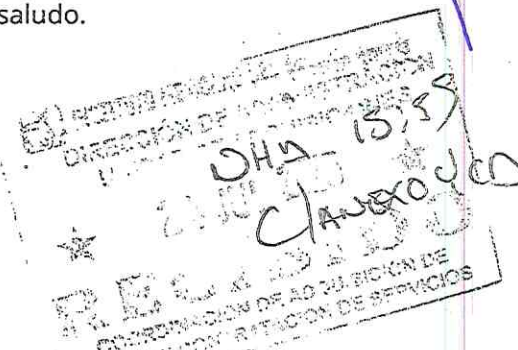
Mtro. Antonio Ríos Liévano
El Titular de División

ARL/DCPO

Con copia para:

Mtro. Mtro. Ángel Anuar Rubio Moreno. - Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. (*)
Ing. Dulce Gómez Botello.- Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios. (*)
División de Contratación de Activos y Logística. (*)

(*) Copia entregada por Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



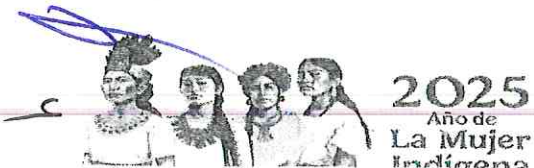


ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-50-GYR-050GYR019-N-117-2025. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

SERVICIO CONSISTENTE EN EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMEROS 03 Y 04", PARA EL EJERCICIO 2025.

LICITANTE: SIIASE SOPORTE, S.A. de C.V.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>4.4 Propuesta Técnica. - SEGUNDO PARRAFO: La propuesta técnica deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, la cual deberá contemplar los requisitos, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones de la presente Invitación, y anexar a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SSO200701I61_SIIASE_SOPORTE_SA, TÉCNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 22261333_E_ANEXO_TECNICO, ANEXO 1, Anexo Técnico, con números de folios 1 al 37, y ANEXO 2.- Términos y Condiciones con números de folios 38 al 62.</p>
<p>Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE"</p> <p>a) Currículum empresarial: "EL LICITANTE" deberá presentar el Currículum empresarial en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa, cantidad de empleados administrativos, así como señalando a el personal que dará atención a la prestación del servicio.</p>	<p>Presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SSO200701I61_SIIASE_SOPORTE_SA, TÉCNICOS, ANEXOS_GENERICOS, 22261338_E_ANEXOS_TECNICOS, a) Currículum empresarial, con números de folios 64 al 73.</p>
<p>b) Relación de servicios similares prestados: "EL LICITANTE" deberá entregar por escrito en papel membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación y nombre de la persona que recibió los trabajos, de conformidad al formato que se glosa al Anexo Técnico con el nombre de "Relación de servicios similares prestados".</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SSO200701I61_SIIASE_SOPORTE_SA, TÉCNICOS, ANEXOS_GENERICOS, 22261338_E_ANEXOS_TECNICOS, b) Relación de servicios similares prestados, con número de folio 74.</p>
<p>c) Documentación de acreditación: "EL LICITANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica deberá anexar copia de por lo menos un contrato pudiendo estar vigentes o concluidos preferentemente del año 2020 en adelante, de características y magnitudes similares celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública y/o cualquier otra persona o empresa, así como escrito del administrador del contrato o liberación d la garantía de cumplimiento respectiva, donde manifieste puntualmente que los trabajos se realizaron en tiempo y forma y se recibió el servicio a entera satisfacción agregando el nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SSO200701I61_SIIASE_SOPORTE_SA, TÉCNICOS, ANEXOS_GENERICOS, 22261338_E_ANEXOS_TECNICOS, c) Documentación de acreditación, con números de folio 75 al 102.</p>





ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>d) Personal capacitado: "EL LICITANTE" deberá designar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, como mínimo 4 técnicos especializados (1 ingeniero en la rama y 3 técnicos), para lo cual deberá presentar el currículum vitae del personal profesional técnico especialista en equipos y sistemas eléctricos, de aire acondicionado y refrigeración, con una experiencia mínima de 1 año, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una Institución educativa anexando copia simple de los reconocimientos y/o diplomas que lo acredite, para los reconocimientos constancias y/o diplomas deberán contar con una fecha de expedición del año 2022 en adelante.</p> <p>Aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberá manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, así como el mantenimiento correctivo, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SSO200701I61_SIIASE_SOPORTE_SA, TÉCNICOS, ANEXOS_GENERICOS, 22261338_E_ANEXOS_TECNICOS, d) Personal capacitado, con números de folio 103 al 155.</p>
<p>e) Programa calendarizado de prestación del servicio "EL LICITANTE" deberá incluir de manera obligada en la propuesta técnica el programa calendarizado de prestación del servicio por concepto e inmueble, cuyo formato se glosa al final del Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de mantenimiento preventivo", basándose en el plazo establecido, tal y como lo señala en el numeral 3.- inciso b).-, para el mantenimiento preventivo de los presentes Términos y Condiciones, indicando los días de servicio para cada uno de los equipos, de igual manera deberá de indicar los días en que se realizará la instalación de las refacciones o accesorios solicitados, así como de la capacitación solicitada.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SSO200701I61_SIIASE_SOPORTE_SA, TÉCNICOS, ANEXOS_GENERICOS, 22261338_E_ANEXOS_TECNICOS, e) Programa calendarizado de prestación del servicio, con números de folio 156 al 168.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>f) Equipo y Herramienta: "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de equipo y herramienta de su propiedad o arrendados (en caso de ser arrendados deberá presentar contrato de arrendamiento vigente durante el periodo de ejecución de los servicios) necesarios para la correcta prestación del servicio de conformidad al formato que glosa en el Anexo Técnico, como <u>Anexo D</u> "Herramienta y equipo de trabajo que se empleará en los servicios".</p> <p>Debiendo de considerar en su relación el equipo y herramienta mínimo para la correcta prestación del servicio que deberán de considerar para la prestación del servicio, señalado en los términos y condiciones. Para los equipos mínimos para la prestación del servicio "EL LICITANTE" deberá presentar copia vigente del documento que acredite al laboratorio que realizó la calibración en la variable, alcance y resolución ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. la cual deberá estar vigente durante la vigencia de la prestación del servicio.</p> <p>De igual forma deberá entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SSO200701I61_SIIASE_SOPORTE_SA, TÉCNICOS, ANEXOS_GENERICOS, 22261338_E_ANEXOS_TECNICOS, f) Equipo y herramienta, con números de folio 169 al 297.</p>
<p>g) Cumplimiento de disposiciones oficiales: "EL LICITANTE" deberá presentar escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste conocer y cumplir con las disposiciones actuales que marca la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para salvaguardar la capa de ozono, referente a las buenas prácticas para el uso y consumo sustancias y gases refrigerantes, en sistemas de refrigeración y aire acondicionado, por lo que "EL LICITANTE" deberá señalar la metodología, el equipo y herramienta específico para garantizar las buenas prácticas así como la recuperación de refrigerantes desechados para su posterior reciclado, en el servicio a realizar.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SSO200701I61_SIIASE_SOPORTE_SA, TÉCNICOS, ANEXOS_GENERICOS, 22261338_E_ANEXOS_TECNICOS g), Equipo y herramienta (CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES OFICIALES), con números de folio 298 al 301.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".



(Handwritten signatures and marks)



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".</p> <p>h) Calidad: "EL LICITANTE" deberá presentar escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste conocer y cumplir los procedimientos de calidad que se deben de prestar para garantizar su servicio y la operación adecuada de los equipos que estará conservando, de acuerdo a las normas que marca la Secretaría de Salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-059-SSA1-2015,(BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS) • NOM-036-SSA2-2012, (PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, APLICACIÓN DE VACUNAS, TOXOIDES, FÁBTERÁPICOS SUEROS E INMUNOGLOBULINAS EN EL HUMANO) • NMX-EC-15189-IMNC-2015 (LABORATORIOS CLÍNICOS-REQUISITOS DE LA CALIDAD Y COMPETENCIA) <p>Así como la Guía Tecnológica No 42, Equipamiento para la cadena de Frío.</p> <p>Para la calibración de los instrumentos señalados en el punto 8 del Anexo Técnico, "EL LICITANTE", deberá entregar copia vigente del documento que acredite que el laboratorio que realizará la calibración se encuentra acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. en la variable, alcance y resolución del instrumento a calibrar.</p> <p>Para la calificación del equipo conforme a lo señalado en punto 9 del Anexo Técnico, "EL LICITANTE", deberá entregar copia vigente del documento que acredite al laboratorio que realizará la calificación para evidenciar que cuenta con acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. en las variables involucradas, alcance y resolución del equipo a calificar, para poder llevar a cabo el servicio, así como acreditación de personal capacitado en metrología quien realizará estas últimas certificaciones.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SSO200701I61_SIIASE_SOPORTE_SA, TÉCNICOS, ANEXOS_GENERICOS, 22261338_E_ANEXOS_TECNICOS, h) CALIDAD, con números de folio 302 al 307.</p>
<p>i) Números telefónicos. "EL LICITANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, dirección de correo electrónico, así como nombre del personal o personas autorizado para dar atención a los reportes, lo anterior para mantener la comunicación en los reportes de mantenimiento correctivo que surjan durante la vigencia del contrato.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SSO200701I61_SIIASE_SOPORTE_SA, TÉCNICOS, ANEXOS_GENERICOS, 22261338_E_ANEXOS_TECNICOS i), Números telefónicos, con número de folio 308.</p>



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>j) Refacciones: "EL LICITANTE" deberá incluir dentro de su propuesta técnica, escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, indicando los materiales e insumos básicos necesarios, que se incluirán para la ejecución de los servicios mensuales en cada uno de los conceptos cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico como Anexo E "EXPLOSIÓN DE INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO", en el cual señalan materiales mínimos que deberán de considerar para la prestación del servicio, así mismo todas las refacciones deberán ser nuevas, originales o de calidad superior a las que se requieran en cada uno de los equipos, señalados en el Anexo Técnico, el personal técnico la Jefatura de Conservación de Unidad podrá corroborar el uso de los insumos durante la prestación de los servicios.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SSO200701I61_SIIASE_SOPORTE_SA, TÉCNICOS, ANEXOS_GENERICOS, 22261338_E_ANEXOS_TECNICOS, j) Refacciones, con números de folios 309 al 310.</p>
<p>k) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones. "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica; fichas técnicas y/o folletos y/o catálogos y/o manuales de uso, dónde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones a suministrar e instalar, y/o materiales de sanitización conforme a lo solicitado en el punto 7 del Anexo C del Anexo Técnico, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado, así como indicar el número correspondiente al Anexo Técnico para identificación, si las fichas técnicas y/o folletos y/o catálogos y/o manuales de uso originales están en el idioma inglés, se deberá presentar además las traducciones simples correspondientes al español, los cuales serán evaluados para garantizar que los equipos solicitados cumplan con las características técnicas requeridas.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SSO200701I61_SIIASE_SOPORTE_SA, TÉCNICOS, ANEXOS_GENERICOS, 22261338_E_ANEXOS_TECNICOS, k) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones técnica, con números de folios 311 al 343.</p>

De conformidad con lo establecido en el numeral **4.4 Propuesta técnica** de la convocatoria, en la cual señala que los licitantes deberán de ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el Anexo 1 "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Términos y Condiciones".

Por tal motivo, la propuesta técnica del licitante; SIIASE SOPORTE, S.A. de C.V., es solvente.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
Área Técnica

Mtro. Antonio Ríos Liévano
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación

José Antonio Archundia Enríquez
Área de Conservación





ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-50-GYR-050GYR019-N-117-2025. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

SERVICIO CONSISTENTE EN EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMEROS 03 Y 04", PARA EL EJERCICIO 2025.

LICITANTE: SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, S.A. de C.V.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>4.4 Propuesta Técnica. - SEGUNDO PARRAFO: La propuesta técnica deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, la cual deberá contemplar los requisitos, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones de la presente Invitación, y anexar a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SIL191219PP2_SOLUCIONES_INTEGR, TÉCNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 22270378_E_12_PT, Anexo 1.- ANEXO TÉCNICO, con números de folios 14 al 45, y Anexo 2.- TÉRMINOS Y CONDICIONES con números de folios 46 al 70.</p>
<p>a) Currículum empresarial: "EL LICITANTE" deberá presentar el Currículum empresarial en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa, cantidad de empleados administrativos, así como señalando a el personal que dará atención a la prestación del servicio.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SIL191219PP2_SOLUCIONES_INTEGR, TÉCNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 22270376_13_4a, a) CURRÍCULUM EMPRESARIAL, con números de folios 71 al 86.</p>
<p>b) Relación de servicios similares prestados: "EL LICITANTE" deberá entregar por escrito en papel membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación y nombre de la persona que recibió los trabajos, de conformidad al formato que se glosa al Anexo Técnico con el nombre de "Relación de servicios similares prestados".</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SIL191219PP2_SOLUCIONES_INTEGR, TÉCNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 22270373_E_14_4b, b) RELACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES PRESTADOS, con número de folio 87 y 88.</p>
<p>c) Documentación de acreditación: "EL LICITANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica deberá anexar copia de por lo menos un contrato pudiendo estar vigentes o concluidos preferentemente del año 2020 en adelante, de características y magnitudes similares celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública y/o cualquier otra persona o empresa, así como escrito del administrador del contrato o liberación d la garantía de cumplimiento respectiva, donde manifieste puntualmente que los trabajos se realizaron en tiempo y forma y se recibió el servicio a entera satisfacción agregando el nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SIL191219PP2_SOLUCIONES_INTEGR, TÉCNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 22270385_E_15_4c, CONTRATO CPA-10-2024, con números de folio 89 al 133.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica "





ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>d) Personal capacitado: "EL LICITANTE" deberá designar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, como mínimo 4 técnicos especializados (1 ingeniero en la rama y 3 técnicos), para lo cual deberá presentar el currículum vitae del personal profesional técnico especialista en equipos y sistemas eléctricos, de aire acondicionado y refrigeración, con una experiencia mínima de 1 año, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una Institución educativa anexando copia simple de los reconocimientos y/o diplomas que lo acredite, para los reconocimientos constancias y/o diplomas deberán contar con una fecha de expedición del año 2022 en adelante.</p> <p>Aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberá manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, así como el mantenimiento correctivo, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SIL191219PP2_SOLUCIONES_INTEGR, TÉCNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 22270383_E_16_4d, d) PERSONAL CAPACITADO, con números de folio 134 al 168.</p>
<p>e) Programa calendarizado de prestación del servicio "EL LICITANTE" deberá incluir de manera obligada en la propuesta técnica el programa calendarizado de prestación del servicio por concepto e inmueble, cuyo formato se glosa al final del Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de mantenimiento preventivo", basándose en el plazo establecido, tal y como lo señala en el numeral 3.- inciso b).-, para el mantenimiento preventivo de los presentes Términos y Condiciones, indicando los días de servicio para cada uno de los equipos, de igual manera deberá de indicar los días en que se realizará la instalación de las refacciones o accesorios solicitados, así como de la capacitación solicitada.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: SIL191219PP2_SOLUCIONES_INTEGR, TÉCNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 22270375_E_17_4e, e) PROGRAMA CALENDARIZADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, con números de folio 169 al 171, 22270399_E_18_4f, Herramienta y equipo, con números de folio 172 al 420 y 22270380_E_22_4j, REFACCIONES, con números de folios 441 al 444.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica "





ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".</p> <p>f) Equipo y Herramienta: "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de equipo y herramienta de su propiedad o arrendados (en caso de ser arrendados deberá presentar contrato de arrendamiento vigente durante el periodo de ejecución de los servicios) necesarios para la correcta prestación del servicio de conformidad al formato que glosa en el Anexo Técnico, como <u>Anexo D</u> "Herramienta y equipo de trabajo que se empleará en los servicios".</p> <p>Debiendo de considerar en su relación el equipo y herramienta mínimo para la correcta prestación del servicio que deberán de considerar para la prestación del servicio, señalado en los términos y condiciones. Para los equipos mínimos para la prestación del servicio "EL LICITANTE" deberá presentar copia vigente del documento que acredite al laboratorio que realizó la calibración en la variable, alcance y resolución ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. la cual deberá estar vigente durante la vigencia de la prestación del servicio.</p> <p>De igual forma deberá entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SIL191219PP2_SOLUCIONES_INTEGR, TÉCNICOS, REQUERIMIENTO TECNICO, 22270399_E_18_4f, Herramienta y equipo, con números de folio 172 al 420.</p>
<p>g) Cumplimiento de disposiciones oficiales: "EL LICITANTE" deberá presentar escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste conocer y cumplir con las disposiciones actuales que marca la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para salvaguardar la capa de ozono, referente a las buenas prácticas para el uso y consumo sustancias y gases refrigerantes, en sistemas de refrigeración y aire acondicionado, por lo que "EL LICITANTE" deberá señalar la metodología, el equipo y herramienta específico para garantizar las buenas prácticas así como la recuperación de refrigerantes desechados para su posterior reciclado, en el servicio a realizar.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SIL191219PP2_SOLUCIONES_INTEGR, TÉCNICOS, REQUERIMIENTO TECNICO, 22270377_E_19_4g, CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES OFICIALES, con números de folio 421 al 423.</p>





ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica"</p> <p>h) Calidad: "EL LICITANTE" deberá presentar escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste conocer y cumplir los procedimientos de calidad que se deben de prestar para garantizar su servicio y la operación adecuada de los equipos que estará conservando, de acuerdo a las normas que marca la Secretaría de Salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-059-SSA1-2015,(BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS) • NOM-036-SSA2-2012, (PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, APLICACIÓN DE VACUNAS, TOXOIDES, FIBOTERÁPICOS SUEROS E INMUNOGLOBULINAS EN EL HUMANO) • NMX-EC-15189-IMNC-2015 (LABORATORIOS CLÍNICOS-REQUISITOS DE LA CALIDAD Y COMPETENCIA) <p>Así como la Guía Tecnológica No 42, Equipamiento para la cadena de Frío.</p> <p>Para la calibración de los instrumentos señalados en el punto 8 del Anexo Técnico, "EL LICITANTE", deberá entregar copia vigente del documento que acredite que el laboratorio que realizará la calibración se encuentra acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. en la variable, alcance y resolución del instrumento a calibrar.</p> <p>Para la calificación del equipo conforme a lo señalado en punto 9 del Anexo Técnico, "EL LICITANTE", deberá entregar copia vigente del documento que acredite al laboratorio que realizará la calificación para evidenciar que cuenta con acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. en las variables involucradas, alcance y resolución del equipo a calificar, para poder llevar a cabo el servicio, así como acreditación de personal capacitado en metrología quien realizará estas últimas certificaciones.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SIL191219PP2_SOLUCIONES_INTEGR, TÉCNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 22270381_E_20_4h, ESCRITO CALIDAD, con números de folio 424 al 439.</p>
<p>i) Números telefónicos. "EL LICITANTE", deberá anexas en su propuesta técnica escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, dirección de correo electrónico, así como nombre del personal o personas autorizado para dar atención a los reportes, lo anterior para mantener la comunicación en los reportes de mantenimiento correctivo que surjan durante la vigencia del contrato.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SIL191219PP2_SOLUCIONES_INTEGR, TÉCNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 22270379_E_21_4i, ESCRITO NÚMEROS TELEFÓNICOS, con número de folio 440.</p>





ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>j) Refacciones: "EL LICITANTE" deberá incluir dentro de su propuesta técnica, escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, indicando los materiales e insumos básicos necesarios, que se incluirán para la ejecución de los servicios mensuales en cada uno de los conceptos cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico como Anexo E "EXPLOSIÓN DE INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO PRÉVENTIVO Y/O CORRECTIVO", en el cual señalan materiales mínimos que deberán de considerar para la prestación del servicio, así mismo todas las refacciones deberán ser nuevas, originales o de calidad superior a las que se requieran en cada uno de los equipos, señalados en el Anexo Técnico, el personal técnico la Jefatura de Conservación de Unidad podrá corroborar el uso de los insumos durante la prestación de los servicios.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SIL191219PP2_SOLUCIONES_INTEGR, TÉCNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 22270380_E_22_4j, REFACCIONES, con números de folios 441 al 444.</p>
<p>k) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones. "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica; fichas técnicas y/o folletos y/o catálogos y/o manuales de uso, dónde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones a suministrar e instalar, y/o materiales de sanitización conforme a lo solicitado en el punto 7 del Anexo C del Anexo Técnico, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado, así como indicar el número correspondiente al Anexo Técnico para identificación, si las fichas técnicas y/o folletos y/o catálogos y/o manuales de uso originales están en el idioma inglés, se deberá presentar además las traducciones simples correspondientes al español, los cuales serán evaluados para garantizar que los equipos solicitados cumplan con las características técnicas requeridas.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SIL191219PP2_SOLUCIONES_INTEGR, TÉCNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 22270388_E_23_4k, CATALOGOS, con números de folios 445 al 648.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".

De conformidad con lo establecido en el numeral **4.4 Propuesta técnica** de la convocatoria, en la cual señala que los licitantes deberán de ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el Anexo 1 "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Términos y Condiciones".

Por tal motivo, la propuesta técnica del licitante; **SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, S.A. de C.V.**, es solvente.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
Área Técnica

Mtro. Antonio Ríos Liévano
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación

José Antonio Archundia Enríquez
Área de Conservación





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo 3



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México,
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14260 www.imss.gob.mx
Página 1 de 1



**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
IA-50-GYR-050GYR019-N-117-2025**

**Mantenimiento preventivo y correctivo a las cámaras de refrigeración y congelación de la red de frío,
con calibración, calificación y sanitización, así como la instalación de equipos redundantes en las
cámaras número 03 y 04**

**ANEXO 8
Propuesta Económica**

CIUDAD DE MÉXICO A 21 DE JULIO DEL 2025

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN				
	cámaras 03, 04, 05, y 06	SERVICIO MENSUAL	20	\$9,000.00	\$180,000.00
	cámara 01, 02, 09 (DUPLEX)	SERVICIO MENSUAL	15	\$15,500.00	\$232,500.00
2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GRAFICAS DE 0°C A 100 °C PARA GRAFICADOR MARCA PARTLOW EN LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN, conforme al numeral 5.1., del Anexo Técnico.	PZA.	230	\$40.00	\$9,200.00
3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GRAFICAS DE - 50°C A 50 °C PARA GRAFICADOR MARCA PARTLOW, EN LA CÁMARA DE CONGELACIÓN, conforme al numeral 5.1., del Anexo Técnico.	PZA.	23	\$40.00	\$920.00
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE MONITOREO CENTRALIZADO CONSIDERAR 11 REGISTRADORES DE TEMPERATURA Y 17 REGISTRADORES DE TEMPERATURA Y HUMEDAD, conforme al numeral 6.1., del Anexo Técnico.	SERVICIO.	1	\$20,000.00	\$20,000.00
5	SERVICIO PARA REALIZAR 4 MAPEOS DE TEMPERATURA Y HUMEDAD EN EL MES 1, 2, 4 y 5, conforme al numeral 6.2., del Anexo Técnico.	SERVICIO	4	\$41,000.00	\$164,000.00
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL EQUIPO DE COMPUTO Y MONITOR INCLUYE LA ACTUALIZACION DEL ANTIVIRUS, conforme al numeral 6.3., del Anexo Técnico.	SERVICIO	1	\$20,000.00	\$20,000.00
7	SANITIZACIÓN DE 11 CÁMARAS, (11 CAMARAS SE REALIZARÁN EN LA PRIMERA SANITIZACIÓN EN EL MES 1 Y 2, Y EN LA SEGUNDA EJECUCIÓN SE REALIZARÁN 11 CAMARAS EN EL MES 4 Y 5, conforme al numeral 7., del anexo técnico.	SERVICIO	22	\$7,500.00	\$165,000.00
8	CALIBRACIÓN DE TERMOGRAFIADORES conforme al numeral 8., del Anexo Técnico.	PIEZA	11	\$3,250.00	\$35,750.00
9	CALIBRACIÓN DE TERMOHIGRÓMETROS (17 DIGITALES Y 1 ANALOGICO.), conforme al numeral 8., del Anexo Técnico.	PIEZA	18	\$3,250.00	\$58,500.00
10	CALIBRACIÓN DE REGISTRADORES DE TEMPERATURA, conforme al numeral 8., del Anexo Técnico.	PIEZA	11	\$3,250.00	\$35,750.00
11	CALIBRACIÓN DE DOS PISTOLAS INFRARROJAS, conforme al numeral 8., del Anexo Técnico.	PIEZA	2	\$3,000.00	\$6,000.00
12	PROTOCOLO DE CALIFICACIÓN DE DISEÑO DE LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN DE LA 03 Y 04, conforme al numeral 9.1., del Anexo Técnico.	SERVICIO	2	\$39,500.00	\$79,000.00
13	PROTOCOLO DE CALIFICACIÓN DE INSTALACIÓN DE LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN DE LA 03 Y 04, conforme al numeral 9.2., del Anexo Técnico.	SERVICIO	2	\$42,500.00	\$85,000.00
14	PROTOCOLO DE CALIFICACIÓN DE OPERACIÓN DE LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN DE LA 03 Y 04, conforme al numeral 9.3., del Anexo Técnico.	SERVICIO	2	\$34,000.00	\$68,000.00
15	PROTOCOLO DE CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO DE LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN DE LA 01 A LA 10 Y DE LA CAMARA 11 DE CONGELACIÓN, conforme al numeral 9.4., del Anexo Técnico.	SERVICIO	11	\$30,500.00	\$335,500.00

SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE SA DE CV

Av. Cuatepec #87, 2do y 3er piso, Col. Jorge Negrete

Alcaldía GAM, Ciudad De México C.P.07280

info@silyse.com.mx

5576020656

16	Suministro de compresor tipo SCROLL ZS29KAE-TF5 de 220VCA/3 PH/ 60 Hz, marca Bohn, con refrigerante R-404A, deberán de considerar el suministro de válvulas solenoides, válvulas termo expansivas, mirilla, filtro deshidratador y gas refrigerante, conforme al numeral 10., del Anexo Técnico.	PIEZA	1	\$50,000.00	\$50,000.00
17	Suministro de compresor tipo SCROLL ZS45K4E-TF5 de 220VCA/3 PH/ 60 Hz, marca Bohn, con refrigerante R-404A, deberán de considerar el suministro de válvulas solenoides, válvulas termo expansivas, mirilla, filtro deshidratador y gas refrigerante, conforme al numeral 11., del Anexo Técnico.	PIEZA	1	\$50,000.00	\$50,000.00
18	Aplicación de pintura en interior de las cámaras 01, 02 ,03, 04, 05 y 06, considerando una superficie de 134 m2, por cámara (muros y techo) conforme al numeral 12., del Anexo Técnico.	M2	804	\$450.00	\$361,800.00
19	Aplicación de piso epóxico en las cámaras No. 01, 02, 03, 04, 05 y 06, considerando una superficie de 41.75 m2, por cámara conforme al numeral 13., del Anexo Técnico.	M2	250.5	\$450.00	\$112,725.00
20	suministro, preparación y aplicación de curva sanitaria entre pisos y muros de 5 cm de Radio con recubrimiento de pintura epóxica considerando por cámara, 28 metros lineales, en las cámaras No. 01, 02, 03, 04, 05 y 06, conforme al numeral 14., del Anexo Técnico	ML	168	\$300.00	\$50,400.00
21	preparación y aplicación de pintura en exterior de las cámaras 01, 02 ,03, 04, 05 y 06, considerando una superficie de 15 m2, por cámara, conforme al numeral 15., del Anexo Técnico	M2	90	\$450.00	\$40,500.00
22	Suministro e instalación de 7 (siete) graficadores de temperatura modelo MR5000, conforme al numeral 16., del Anexo Técnico	PIEZA	7	\$15,500.00	\$108,500.00
23	Suministro e instalación de 2 (dos) Unidades condensadoras (1 por cada cámara) marca BOHN, modelo MBZX0400M6C, 51,100 BTU @ 100°F a 4.0 HP, 25.7 MCA, 44.1 MOPD, 3F, 208-230V, R- 404A, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 17.1 del Anexo Técnico.	EQUIPO	2	\$270,000.00	\$540,000.00
24	Suministro e instalación de 4 (cuatro) Unidad evaporadora (2 por cada cámara) de perfil medio, marca Bohn, modelo ADT140UC, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 17.2 del Anexo Técnico.	EQUIPO	4	\$160,000.00	\$640,000.00
25	Suministro e instalación de dos módulos de control alternante redundante para las cámaras 03 y 04 por microprocesador de temperatura para el sistema de Refrigeración, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 17.3 del Anexo Técnico.	PIEZA	2	\$17,500.00	\$35,000.00
26	Habilitación de la instalación eléctrica para el sistema de refrigeración y control de las cámaras número 03 y 04, considerar el suministro e instalación, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 17.4 del Anexo Técnico.	SERVICIO	1	\$220,000.00	\$220,000.00
27	Reubicación de Evaporadores ya existentes de las Cámaras 03 y 04, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 17.5 del Anexo Técnico.	SERVICIO	1	\$85,000.00	\$85,000.00
28	Importe del servicio mensual por renta del servicio de internet de 100 megas de subida y bajada, con modem inalámbrico por el plazo para la prestación del servicio, exclusivo para el equipo de cómputo que controla el sistema de monitoreo, así como un equipo de telefonía celular de paquete con llamadas ilimitadas para uso en la Jefatura de Conservación de Unidad, conforme al numeral A.1.5. último párrafo del Anexo A" del Anexo Técnico.	SERVICIO	5	\$900.00	\$4,500.00
		MENSUAL			
IMPORTE TOTAL SIN INCLUIR EL I.V.A.					\$3,793,545.00
I.V.A.					\$606,967.20
TOTAL					\$4,400,512.20
CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 20/100 MN					
El importe del servicio de mantenimiento preventivo, incluye la mano de obra, refacciones solicitadas, insumos, misceláneos, pruebas, así como todo lo necesario para la atención de los servicios de mantenimiento correctivo, que surjan durante la vigencia del contrato.					
Los precios permanecerán fijos durante la vigencia del contrato					

PROTESTO LO NECESARIO

ING. RICARDO SÁNCHEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SILYSE SA DE CV

SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE SA DE CV

Av. Cuatepec #87, 2do y 3er piso, Col. Jorge Negrete
Alcaldía GAM, Ciudad De México C.P.07280
info@silyse.com.mx 5576020656



ANEXO 3
 EVALUACIÓN ECONÓMICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-117-2025

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMERO 03 Y 04"

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	1) SIJASE SOPORTE, S.A. DE C.V.		2) SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILEYSE, S.A. DE C.V.	
				P. U.	IMPORTE	P. U.	IMPORTE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN							
1	Cámaras 03, 04, 05, y 06.	SERVICIO MENSUAL	20	\$10,500.00	\$210,000.00	\$9,000.00	\$180,000.00
	Cámara 01, 02, 09 (DUPLIX).	SERVICIO MENSUAL	15	\$19,700.00	\$295,500.00	\$15,500.00	\$232,500.00
2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GRAFICAS DE 0°C A 100 °C PARA GRAFICADOR MARCA PARTLOW EN LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN, conforme al numeral 5.1., del Anexo Técnico.	PIEZA	230	\$45.00	\$10,350.00	\$40.00	\$9,200.00
3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GRAFICAS DE - 50°C A 50 °C PARA GRAFICADOR MARCA PARTLOW, EN LA CÁMARA DE CONGELACIÓN, conforme al numeral 5.1., del Anexo Técnico.	PIEZA	23	\$45.00	\$1,035.00	\$40.00	\$920.00
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE MONITOREO CENTRALIZADO CONSIDERAR 11 REGISTRADORES DE TEMPERATURA Y 17 REGISTRADORES DE TEMPERATURA Y HUMEDAD, conforme al numeral 6.1., del Anexo Técnico.	SERVICIO	1	\$23,500.00	\$23,500.00	\$20,000.00	\$20,000.00
5	SERVICIO PARA REALIZAR 4 MAPEOS DE TEMPERATURA Y HUMEDAD EN EL MES 1, 2, 4 y 5, conforme al numeral 6.2., del Anexo Técnico.	SERVICIO	4	\$45,000.00	\$180,000.00	\$41,000.00	\$164,000.00
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL EQUIPO DE COMPUTO Y MONITOR INCLUYE LA ACTUALIZACION DEL ANTIVIRUS, conforme al numeral 6.3., del Anexo Técnico.	SERVICIO	1	\$22,000.00	\$22,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
7	SANITIZACIÓN DE 11 CÁMARAS, (11 CAMARAS SE REALIZARÁN EN LA PRIMERA SANITIZACIÓN EN EL MES 1 Y 2, Y EN LA SEGUNDA EJECUCIÓN SE REALIZARÁN 11 CAMARAS EN EL MES 4 Y 5, conforme al numeral 7., del anexo técnico.	SERVICIO	22	\$8,500.00	\$187,000.00	\$7,500.00	\$165,000.00

ANEXO 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-117-2025

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMERO 03 Y 04"

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	1) SIASE-SOPORTE, S.A. DE C.V.		2) SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, S.A. DE C.V.	
				P. U.	IMPORTE	P. U.	IMPORTE
8	CALIBRACIÓN DE TERMOGRAFIADORES conforme al numeral 8., del Anexo Técnico.	PIEZA	11	\$3,800.00	\$41,800.00	\$3,250.00	\$35,750.00
9	CALIBRACIÓN DE TERMOHIGRÓMETROS (17 DIGITALES Y 1 ANALÓGICO.), conforme al numeral 8., del Anexo Técnico.	PIEZA	18	\$3,800.00	\$68,400.00	\$3,250.00	\$58,500.00
10	CALIBRACIÓN DE REGISTRADORES DE TEMPERATURA, conforme al numeral 8., del Anexo Técnico.	PIEZA	11	\$3,800.00	\$41,800.00	\$3,250.00	\$35,750.00
11	CALIBRACIÓN DE DOS PISTOLAS INFRARROJAS, conforme al numeral 8., del Anexo Técnico.	PIEZA	2	\$3,800.00	\$7,600.00	\$3,000.00	\$6,000.00
12	PROTOCOLO DE CALIFICACIÓN DE DISEÑO DE LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN DE LA 03 Y 04, conforme al numeral 9.1., del Anexo Técnico.	SERVICIO	2	\$45,000.00	\$90,000.00	\$39,500.00	\$79,000.00
13	PROTOCOLO DE CALIFICACIÓN DE INSTALACIÓN DE LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN DE LA 03 Y 04, conforme al numeral 9.2., del Anexo Técnico.	SERVICIO	2	\$49,000.00	\$98,000.00	\$42,500.00	\$85,000.00
14	PROTOCOLO DE CALIFICACIÓN DE OPERACIÓN DE LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN DE LA 03 Y 04, conforme al numeral 9.3., del Anexo Técnico.	SERVICIO	2	\$38,000.00	\$76,000.00	\$34,000.00	\$68,000.00
15	PROTOCOLO DE CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO DE LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN DE LA 01 A LA 10 Y DE LA CAMARA 11 DE CONGELACIÓN, conforme al numeral 9.4., del Anexo Técnico.	SERVICIO	11	\$34,000.00	\$374,000.00	\$30,500.00	\$335,500.00
16	Suministro de compresor tipo SCROLL ZS29KAE-TF5 de 220VCA/3 PH/ 60 Hz, marca Bohn, con refrigerante R-404A, deberán de considerar el suministro de válvulas soleroides, válvulas termo expansivas, mirilla, filtro deshidratador y gas refrigerante, conforme al numeral 10., del Anexo Técnico.	PIEZA	1	\$56,800.00	\$56,800.00	\$50,000.00	\$50,000.00

ANEXO 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-117-2025

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMERO 03 Y 04"

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	1) SIIASE SOPORTE, S.A. DE C.V.		2) SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, S.A. DE C.V.	
				P. U.	IMPORTE	P. U.	IMPORTE
17	Suministro de compresor tipo SCROLL ZS45K4E-TF5 de 220VCA/3 PH/ 60 Hz, marca Bohn, con refrigerante R-404A, deberán de considerar el suministro de válvulas solenoides, válvulas termo expansivas, mirilla, filtro deshidratador y gas refrigerante, conforme al numeral 11., del Anexo Técnico.	PIEZA	1	\$68,900.00	\$68,900.00	\$50,000.00	\$50,000.00
18	Aplicación de pintura en interior de las cámaras 01, 02 ,03, 04, 05 y 06, considerando una superficie de 134 m2, por cámara (muros y techo) conforme al numeral 12., del Anexo Técnico.	M2	804	\$300.00	\$241,200.00	\$450.00	\$361,800.00
19	Aplicación de piso epóxico en las cámaras No. 01, 02, 03, 04, 05 y 06, considerando una superficie de 41.75 m2, por cámara conforme al numeral 13., del Anexo Técnico.	M2	250.5	\$700.00	\$175,350.00	\$450.00	\$112,725.00
20	suministro, preparación y aplicación de curva sanitaria entre pisos y muros de 5 cm de Radio con recubrimiento de pintura epóxica considerando por cámara, 28 metros lineales, en las cámaras No. 01, 02, 03, 04, 05 y 06, conforme al numeral 14., del Anexo Técnico	ML	168	\$305.00	\$51,240.00	\$300.00	\$50,400.00
21	preparación y aplicación de pintura en exterior de las cámaras 01, 02 ,03, 04, 05 y 06, considerando una superficie de 15 m2, por cámara, conforme al numeral 15., del Anexo Técnico	M2	90	\$300.00	\$27,000.00	\$450.00	\$40,500.00
22	Suministro e Instalación de 7 (siete) graficadores de temperatura modelo MR5000, conforme al numeral 16., del Anexo Técnico	PIEZA	7	\$73,000.00	\$511,000.00	\$15,500.00	\$108,500.00
23	Suministro e Instalación de 2 (dos) Unidades condensadoras (1 por cada cámara) marca BOHN, modelo MBZX0400M6C, 51,100 BTU @ 100°F a 4.0 HP, 25.7 MCA, 44.1 MOPD, 3F, 208-230V, R- 404A, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 17.1 del Anexo Técnico.	EQUIPO	2	\$300,000.00	\$600,000.00	\$270,000.00	\$540,000.00

ANEXO 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-117-2025

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE LA RED DE FRÍO, CON CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y SANITIZACIÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS REDUNDANTES EN LAS CÁMARAS NÚMERO 03 Y 04"

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	1) SIJASE SOPORTE, S.A. DE C.V.		2) SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, S.A. DE C.V.	
				P. U.	IMPORTE	P. U.	IMPORTE
24	Suministro e instalación de 4 (cuatro) Unidad evaporadora (2 por cada cámara) de perfil medío, marca Bohn, modelo ADT140UC, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 17.2 del Anexo Técnico.	EQUIPO	4	\$180,000.00	\$720,000.00	\$160,000.00	\$640,000.00
25	Suministro e instalación de dos módulos de control alternante redundante para las cámaras 03 y 04 por microprocesador de temperatura para el sistema de Refrigeración, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 17.3 del Anexo Técnico.	PIEZA	2	\$19,500.00	\$39,000.00	\$17,500.00	\$35,000.00
26	Habilitación de la instalación eléctrica para el sistema de refrigeración y control de las cámaras número 03 y 04, considerar el suministro e instalación, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 17.4 del Anexo Técnico.	SERVICIO	1	\$248,000.00	\$248,000.00	\$220,000.00	\$220,000.00
27	Reubicación de Evaporadores ya existentes de las Cámaras 03 y 04, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 17.5 del Anexo Técnico.	SERVICIO	1	\$100,000.00	\$100,000.00	\$85,000.00	\$85,000.00
28	Importe del servicio mensual por renta del servicio de Internet de 100 megas de subida y bajada, con modem inalámbrico por el plazo para la prestación del servicio, exclusivo para el equipo de cómputo que controla el sistema de monitoreo, así como un equipo de telefonía celular de paquete con llamadas ilimitadas para uso en la Jefatura de Conservación de Unidad, conforme al numeral A.1.5. último párrafo del Anexo A" del Anexo	SERVICIO MENSUAL	5	\$700.00	\$3,500.00	\$900.00	\$4,500.00
IMPORTE TOTAL SIN INCLUIR EL IVA					\$4,568,975.00		\$3,793,545.00
IVA					\$731,036.00		\$605,967.20
TOTAL					\$5,300,011.00		\$4,400,512.20

NOTA:

El importe del servicio de mantenimiento preventivo, deberá incluir la mano de obra, refacciones solicitadas, insumos, misceláneos, pruebas, así como todo lo necesario para la atención de los servicios de mantenimiento correctivo, que surjan durante la vigencia del contrato.
Los precios permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.

Revisó y autorizó

Mtra. Elia Sandra Galeana
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos

Elaboró

Lic. Angela Abigail Cruz Cedillo
Jefe Div Operativa EO

Ciudad de México a 30 de Julio de 2025